

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 28 de enero de 2011.
006572

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL. Emisor: BANCO DE CHILE

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de enero en curso, el Directorio de Banco de Chile acordó modificar el actual *Programa de American Depositary Receipts (ADRs)* que el Banco de Chile tiene registrado ante la *Securities and Exchange Commission (SEC)*, con el objeto de extender su aplicación a todas las acciones actualmente emitidas y las que en el futuro emita.

Dicha modificación se materializará por medio de la enmienda de las cláusulas respectivas del *Contrato de Depósito* de 27 de noviembre de 2001, suscrito entre Banco de Chile y JP Morgan Chase Bank como *Banco Depositario*, quedando dicho contrato y el referido Programa sujetos a las normas cambiarias de general aplicación contenidas en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile o las normas que se dicten el futuro. Asimismo, como consecuencia de lo anterior, el Directorio acordó convenir con el Banco Central de Chile y JP Morgan Chase Bank, el término del régimen cambiario contractual contenido en la *Convención Cambiaria* vigente, celebrada al amparo del ex Capítulo XXVI del referido Compendio.

Finalmente, el Directorio acordó se dé estricto cumplimiento a todas las disposiciones contractuales y regulatorias, incluyendo la notificación a los tenedores de los ADRs de la modificación al referido *Programa*, para que éstos puedan ejercer dentro del plazo de treinta días contado desde que sean informados, los derechos que les correspondan de conformidad con lo establecido en el *Contrato de Depósito* y en las regulaciones aplicables.

Saluda atentamente a Ud.



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General